22/10/2018 Carmen (15 minutos visita delegación)

23/10/2018 Carmen y Chema reunión delegación (angel y jaime) 1,5 horas

24/10/2018 Carmen Consejería de igualdad y reunión con fundadoras

Actualización información.

Para resolver dudas domicilio social de la asociación he estado en la delegación de alumnos. Han estado buscando la información sin localizarla, por lo que hemos concertado cita el 23 a las 15.00h y les he dejado mi teléfono.

Con posterioridad me ha llamado Angel de delega, con el que he adelantado alguna información. Si queremos que el domicilio sea la universidad, debe pedirse su inscripción al vicerectorado??? No me he entardo bien. La ventaja es las posibles subvenciones de la uni y la posibilidad de local, aunque esto último está en remodelación este año.

Aunque mañana me da toda la información, he estado ojeando:

<http://institucional.us.es/vrelinstitu/normativa-asociaciones-universitarias>

Necesitaríamos **15 promotoras** (no creo que sea difícil encontrarlas, sino quedar todas a la vez para la constitución)

Permite la inscripción a posteriori con dos condiciones. Una de ellas no la entiendo

1. En las actas, los estatutos y los libros que se requieren deberá constar la oportuna diligencia de la Consejería de Gobernación o del órgano del que dependa en el caso de otros regímenes específicos de haber sido visados.

Si la constituimos en el régimen general, vamos antes y podemos solicitar subvenciones a asociaciones de mujeres de la junta de andalucía. Y la inclusión en el ámbito universitario podía dejarse a egc del año que viene.

<http://www.juntadeandalucia.es/iamindex.php/recursos-y-servicios/ayudas-y-subvenciones>

Ejemplo de puntuación de subvenciones [http://www.juntadeandalucia.es/iamimages/FONDO\_DOCUMENTAL/AYUDAS\_Y\_SUBVENCIONES/INSTRUCCIONES\_DEL\_INSTITUTO\_ANDALUZ\_DE\_LA\_MUJER\_PARA\_LA\_APLICACION\_DE\_DETERMINADOS\_ASPECTOS\_DE\_LA\_ORDEN\_DE\_28\_DE\_JUNIO\_DE\_2016[1].pdf](about:blank)

Más información de tipos de asociaciones:

<http://www.asociaciones.org/index.php?option=com_content&view=article&id=664&Itemid=41>

Esta última solución, tiene un problema, que es que al no tener local, el domicilio social hay que ponerlo en la casa de alguien, jeje (apartado de correo es carísimo <https://www.correos.es/ss/Satellite/site/servicio-apartado_postal-oficinas_servicios_adicionales/detalle_de_servicio-sidioma=es_ES> )

Esto supone modificar los estatutos cada año (consecuencias en $??)

A preguntar a Angel

NO PUEDE SER SÖLO MUJERES (esto puede chocar con subvencioes de la junta vistas)

1. Si lo hacemos del regimen general, puede llevar en la denominación alumnas de la universidad de sevilla? Cree que si.Pdte preguntar en Consejería de igualdad.
2. Tiempo confirmación en uni(si bien un mes. Pequeño cuello de botella que podemos aligerar si tenemos autorización de pablo trinidad antes del registro)
3. Permitiría si es universitaria mantener como socias a las exalumnas??? Esto es super interesante a futuro!!!!!1(Sí. Ejemplo sugus)
4. Sólo ambito actuación en uni?(no)
5. Cuanto supone las subvenciones si es de la uni? NADA ACTUALMENTE (materiales y demás)
6. Cuando se piden?
7. Podríamos interactuar con la uni si no estamos en su registro? Si
8. Miembros (nº )normal . contaría egregados?
9. Cif necesario?No, porque la cuenta es de la uni
10. Podríamos federarnos con asociación de fuera?No sabe

Preguntas generales: Libros? NECESARIOS, compra en papelería

Base de datos? Mejor físico y bajo llave. Pasar enlace para que se unan ellas

Sitio web?Darían

------

Distinto documento de registro (en extensión universitaria)

PEDIR SELLO EN TODO CON NUMERO DE ENTRADA!!!!!!!

Se acaba de constituir una asociación nueva de microcontroladores: contacto: [jesala95@gmail.com](mailto:jesala95@gmail.com)

@trocsamas en telegram

Nos facilitan informacion en papel

En la consejeria de igualdad nos indican que el registro que efectuan no conlleva desvío a universidad que es algo que nos habían dicho que podía suceder.

Nos indican tienen tres lineas de subvenciones:

-exclusión social

-Violencia de genero

-Visualización participación de la mujer

Sólo la primera de ellas es para asociaciones de hombres y mujeres como la que se nos exige en la universidad.

Las dos segundas son para asociaciones exclusivamente de mujeres. Sólo permiten siempre que no sea de la junta directiva, un 10%, que parece más enfocado a transgénero u otras situaciones, aunque no se especifican.

La petición de de ayudas de la última linea, corre+++sponde a una convocatoria de abril a mayo. Una vez registrada la asociación, hay que inscribirla en el instituto de la mujer (alfonso xii 52) como parte del programa asocia.

La presentación de petición se efectua baremada y para que se admita, debe realizarse junto a dos asociaciones más. (OJO A PING A PROGRAMADORAS,, nos ha dicho que no tienen actualmente ninguna informática registrada)

Nos comenta que ellas mismas nos pueden poner en contacto con otras, aunque la verdad es que las alternativas que nos ha mencionado, no eran de informática, pero me ha dicho que siempre “algo se puede hacer”. Me veo montando un partido de futbol en las jornadas del año que viene, jeje

Me enviará por correo un modelo de peticion de inclusión en asocia.

Para asocia (original y copia de):

* Registro(tarden mínimo dos meses)
* Estatutos (con las dos clausulas primera que hemos metido)
* NIF presidenta
* Acta fundacional
* CIF
* Solicitud a incluir en asocia (es un documento en el que hay que indicar si se tienen recursos, el ámbito de actuación, y a que nos vamos a dedicar)

Resumen

Ämbito universitario, más cómodo para funcionar como asociacion pero imposibilidad de subvenciones

Ambito mujer, menos cómodo pero con posbilidad de subvencion (no es seguro, pero al menos se puede intentar). Lo peor, domicilio fiscal debe ser el de alguien y necesidad de cif que hay que pagar y gestionar en hacienda.

A este segundo elemento, hay que añadirle, que si nos dieran la subvención, las compis del próximo año estarían incentivadas para hacer lo mismo para el siguiente año, adheririse e implicarse, lo que haría crecer la asociación.

--------

Pedida cita a pablo neira el dia 6 pendiente de hora

- ¿nos permitirían usar domicilio social uni? (no físico)

- ¿nos permitirían espacio web?

-podríamos pasarnos despues al ámbito universitario tal como nos constituyamos?

-si asi fuese o modificamos estatutos, ¿podemos federarnos con las de fuera?

---------

En el instituto igualdad

SARI BARRERA 955034944

---------

----------

Reunión con socias fundadoras: Alicia, Estrella, Oliva, Claudia y yo (avisadas eva, camila y elena que no pueden asistir)

Se acuerda en vista a la información obtenida, inscribirla fuera del ámbito universitario y no aperturar a más personas en tanto no tengamos formalizadas las condiciones de la ley de protección de datos.

Se calibra la posibilidad de que si la subvención finalmente no es viable, se modifiquen los estatutos y se pida la incorporación al registro universitario.

Se acuerda crear un grupo entre las fundadoras donde se compartan los borradores de estatutos y demás documentación.